

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-CONSOL-057-2018  
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y SERVICIO  
FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 13 Abril de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-057-2018 para la contratación del "Servicio De Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Y Servicio Fotocopiado Para Entidades Paraestatales Del Gobierno Del Estado De Baja California".

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. OM-CONSOL-057-2018** para la contratación del “**Servicio De Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Y Servicio Fotocopiado Para Entidades Paraestatales Del Gobierno Del Estado De Baja California**”.

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTAL
<p><b>COLORIS. S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete 1, paquete 2 y paquete 3</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 “especificaciones Técnicas” y 8.1 inciso a) de las bases de la presente licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el 8.1 inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente</p> <p><b>A. Propuesta Técnica.-</b> Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el <b>anexo 1</b> de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, <b><u>en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. Así mismo señalará como</u></b></p>

mínimo las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a prestar así como sus ubicaciones de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, así como de los equipos propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.

**NOTA:** Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante para el **paquete 1, paquete 2 y paquete 3** se advierte que el licitante omite incluir la ubicación de la prestación del servicio de acuerdo al punto 3.1 especificaciones técnicas que se encuentran en el **anexo A**, requeridas para dichos paquetes, incumpliendo así con la solicitado en las bases de la presente licitación.

Y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante para el **paquete 1** se advierte lo siguiente:

Omitiendo la siguiente información solicitada:

**PAQUETE 1**  
**CANTIDAD 564**

.....

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede advertir que si bien es cierto presentó propuesta técnica pero con una cantidad diferente a la solicitada en bases de licitación, incluyendo la siguiente cantidad:

**PAQUETE 1**  
**CANTIDAD 554**

.....

Por lo anterior para el **paquete 1**, se advierte que el licitante **presenta su información incompleta**, considerando en consecuencia que este licitante incumple con lo establecido en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas y 8.1 inciso A) de las bases de la presente licitación.

Y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante para el **paquete 3** se advierte lo siguiente:

Omitiendo la siguiente información solicitada:

**PAQUETE 3**  
**CANTIDAD 1,423**

.....

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede advertir que si bien es cierto presentó propuesta técnica pero con una cantidad diferente a la solicitada en bases de licitación, incluyendo la siguiente cantidad:

**PAQUETE 3**  
**CANTIDAD 443**

.....

Por lo anterior para el **paquete 3**, se advierte que el licitante **presenta su información incompleta**, considerando en consecuencia que este licitante incumple con lo establecido en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas y 8.1 inciso A) de las bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso A), 20.1 Y 26.1 de las bases de licitación **se desecha su propuesta para el PAQUETE 1, PAQUETE 2 Y PAQUETE 3 en que participa.**

<b>INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> Para el <b>paquete 1</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
<b>NWECOTECH S.A.P.I. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p>

	Para el <b>paquete 2</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional
<b>DPC DIRECT S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>Cumple</b> Para el <b>paquete 3</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
<b>SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.</b>	<b>Cumple</b> Para el <b>paquete 4, paquete 8 y paquete 9</b> ; debidos a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
<b>FERNANDO RIVERA LOPEZ/ SERVICOPY</b>	<b>Cumple</b> Para el <b>paquete 4 y paquete 5</b> ; debidos a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
<b>COPYGRAFIC/JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO</b>	<b>Cumple</b> Para el <b>paquete 7</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
<b>SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</b>	<b>Cumple</b> Para el <b>paquete 10 y paquete 11</b> ; debidos a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda: **01-OM-CONSOL-057-2018.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.** Para el **paquete 1**, **NWECOTECH S.A.P.I. DE C.V.** Para el **paquete 2**, **DPC DIRECT S. DE R.L. DE C.V.** Para el **paquete 3**, **SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.** Para el **paquete 4, paquete 8 y paquete 9**, **FERNANDO RIVERA LOPEZ/ SERVICOPY** Para el **paquete 4 y paquete 5**, **COPYGRAFIC/JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO** Para el **paquete 7 Y SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** Para el **paquete 10 y paquete 11**; **cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación,

por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **COLORIS. S. DE R.L. DE C.V.** Para el **paquete 1, paquete 2 y paquete 3**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichos paquetes.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas recibidas, se pudo advertir que para el **PAQUETE 6** no se cuenta con propuestas solventes; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento, acuerda declarar desierto dicho paquete para el Procedimiento de Licitación Pública Regional No. **OM-CONSOL-057-2018** referente a la contratación del "**Servicio De Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Y Servicio Fotocopiado Para Entidades Paraestatales Del Gobierno Del Estado De Baja California**" y se procederá conforme a la multicitada Ley Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Mensual \$1,200.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
NWECOTECH S.A.P.I. DE C.V.	Propuesta Mensual \$1,229.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
DPC DIRECT S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Mensual \$2,147.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.	Propuesta suma de precios unitarios \$0.655 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
FERNANDO RIVERA LOPEZ/ SERVICOPY	Propuesta precio unitario \$0.165 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
COPYGRAFIC/JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	Propuesta precio unitario \$0.08 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Propuesta precio unitario \$0.20 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
NWECOTECH S.A.P.I. DE C.V.	Presentó	Presentó
DPC DIRECT S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
FERNANDO RIVERA LOPEZ/ SERVICOPY	Presentó	Presentó
COPYGRAFIC/JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	Presentó	Presentó
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-CONSOL-057-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos N) y O) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 24 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 17 de Abril de 2018** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-CONSOL-057-2018** referente al **"Servicio De Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Y Servicio Fotocopiado Para Entidades Paraestatales Del Gobierno Del Estado De Baja California"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES, EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**"VOCAL"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

**"ÓRGANO SOLICITANTE"**

**"VOCAL"**

**IVÁN HERNÁNDEZ DAVILA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL REPS

**"ÓRGANO SOLICITANTE"**

**"VOCAL"**

**JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL IPEBC

**"ÓRGANO SOLICITANTE"**

**JAVIER BUSTOS MUÑOZ**  
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

**"ORGANO SOLICITANTE"**

**IAN SERGEI LARIOS MARTINEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

**"ORGANO SOLICITANTE"**

**"VOCAL"**

**JOSE ALBERTO VAZQUEZ CERECER**  
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

**"CONTRALORIA INTERNA"**

**JOSE RODOLFO RAMIREZ JIMENEZ**  
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA


**"OFICIALIA MAYOR"**

**CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

EMPRESA: JOSE FCO FIERRO WIERO COPYGRAFIC

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ABEL VALENZUELA NAVARRO

FIRMA: 

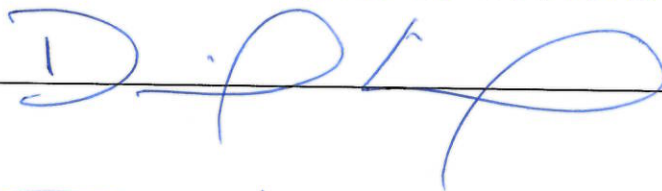
EMPRESA: Soluciones MIRA SA CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: WILSON OLMEIDA VAZQUEZ

FIRMA: 

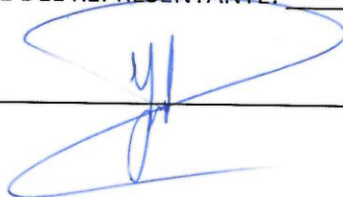
EMPRESA: NWECOTECH SAPI DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: DAVID AGUILA LÓPEZ

FIRMA: 

EMPRESA: International MRS S de RL de CV.

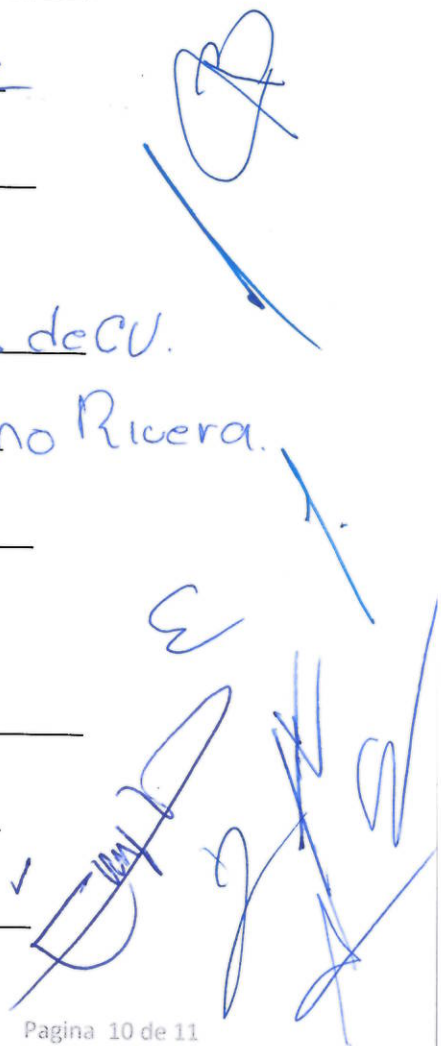
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yoselin Margarita Atilano Rivera.

FIRMA: 

EMPRESA: DPC Direct S de RL de CV


NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Miguel Ángel Landa

FIRMA: 



EMPRESA: Colaris S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Samuel Chin

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_





